

17/04/2023

Comunicado de prensa

El mes pasado UGT SP aplazó una huelga al llegar a un acuerdo que ahora denuncian no se está cumpliendo

UGT denuncia nuevos incumplimientos de la empresa provincial de transporte sanitario como posible motivo del accidente sufrido por una ambulancia en el día de ayer en Villarrubia

En el día de ayer se produjo un **accidente entre un vehículo del servicio provincial de transporte sanitario y un turismo en las inmediaciones de Villarrubia**, en el que resultaron **heridas leves dos personas**, entre ellas la conductora del turismo. Desde UGT Servicios Públicos han denunciado la posible relación de este accidente con **las jornadas de 48 horas** que la empresa, la UTE formada por SSG y Ambulancias Pasquali, sigue manteniendo a pesar de las continuas denuncias del sindicato y el **compromiso de la propia empresa firmado en el SERCLA celebrado el pasado 22 de marzo de acabar con estas maratonianas jornadas**.

Desde UGT SP, aseguran, no pretenden hacer un juicio de las circunstancias del accidente, pero sí de las condiciones del conductor, que en ese momento **llevaba 36 horas seguidas de trabajo, tras las cuáles “podía ver mermadas sus capacidades de conducción y sus reflejos”**, aseguró el sindicato. De hecho, aseguran desde el sindicato, “en el momento del accidente la ambulancia **llevaba las sirenas de emergencia pero el conductor no fue capaz de evitar el choque**, posiblemente por la falta de facultades producto del agotamiento tras tantas horas de tenso trabajo”.

Se da la circunstancia de que **UGT SP denunció en varias ocasiones ante la Inspección de Trabajo tanto esta como otras “alarmantes circunstancias** que afectan a los derechos de los trabajadores y que ponían en riesgo la salud de estos así como la de los usuarios y usuarias del servicio”. **La primera de estas denuncias se produjo en diciembre del año pasado** y, desde entonces, se han repetido en varias ocasiones sin que por parte de la propia Inspección haya habido ninguna notificación al respecto, señalan fuentes del sindicato.

Por otra parte, fueron en diversas ocasiones que **UGT SP comunicó a la Delegación de Salud de la Junta, dirigida por María Jesús Botella, esta “peligrosa situación** que afectaba gravemente no sólo a los derechos de los trabajadores y que incumplía el convenio, sino que ponía en riesgo la integridad de trabajadores y usuarios”. El sindicato indica que **la respuesta por parte de la Delegación de Salud fue nula**, a pesar de ser la que firmó la licitación con la nueva empresa, que comenzó a operar a mediados de septiembre del pasado año.

En esta ocasión, UGT denuncia, asimismo, que la empresa, una vez tuvo conocimiento del accidente, **“ordenó al trabajador conductor seguir su jornada asignada de 48 horas facilitándole una nueva ambulancia”**. Sin embargo, el conductor de ambulancias, según fuentes de UGT, **tuvo que ser atendido por los servicios de urgencia en un ambulatorio, y no en la correspondiente mutua de la empresa**, como debería corresponder en estos casos, ante los fuertes dolores frutos del impacto de la colisión.



#Esenciales



UGT Servicios Públicos aplazó el mes pasado una huelga convocada por todos los incumplimientos del convenio para el próximo viernes 21. En una reunión, celebrada la pasada semana con la empresa, puso como condición para cancelar la huelga el pago de una nómina complementaria como mucho este miércoles en la que se incluyeran los atrasos y el fin de las jornadas de 48 horas, informan desde el sindicato.